

# MUJERES

*Antonio de Mendoza Casas*

*«Mexan por nós e temos que decir que chove»*

(refrán gallego)

## 1. Orientación

La situación de la mujer en el ámbito de la igualdad de derechos, del acceso a la cultura, de sus posibilidades en el mercado laboral, del ejercicio de la violencia, de libertad, está sufriendo una manipulación demagógica a escala planetaria, con un acento especial en la Iglesia y en España. Dado que estamos en una sociedad de verborrea incontenente, en que se puede mentir impunemente, afirmando exactamente lo contrario de la realidad más patente no solamente del pasado sino incluso del presente, es preciso respaldar el reflejo de la realidad con datos lo más claros posibles, pues nos encontramos con un pueblo extremadamente crédulo, quizás por estar acostumbrado durante muchos años a políticos que no se atrevían a mentir descaradamente, o quizás por considerar que es mejor o más cómodo seguir la corriente o adaptarse a lo políticamente correcto. La magnitud de la superchería y el machaqueo constante es tal que incluso una persona como yo, relativamente informada en esta materia como sociólogo y economista, ha precisado sumergirse en la elaboración de este modesto trabajo para atisbar su dimensión que ha invadido y contaminado no solamente a los medios de información, sino incluso al ámbito académico.

Como abono de esa percepción de la mujer ajena a su realidad biológica, ha influido la idealización, de un amplio sector de la izquierda, de una ingeniería social que toma como modelo los insectos sociales, hormigas y abejas. Sociedad de obreras estériles obedientes que alimentan y cuidan a la reina, a las guerreras y a los zánganos.

Para reflejar la realidad objetiva de la situación o medida del bienestar y de la libertad de un colectivo social sólo se puede estimar por métodos indirectos, en comparación con otras sociedades o Estados contemporáneos o en comparación con otras épocas dentro del mismo Estado analizando su evolución.

En primer lugar, cuáles son sus expectativas de vida, y ello se puede medir objetivamente por su esperanza de vida al nacer. A continuación, por el acceso al cuidado de su salud, que puede medirse indirectamente a través del acceso a un sistema sanitario y de higiene. Después, el grado de libertad a través de la probabilidad de perder la libertad de un modo medible mediante el número de reclusos. Otro elemento importante es el acceso a la cultura, aunque es difícil estimar la calidad de esa cultura. Otro elemento indirecto para estimar el grado de libertad es medir la probabilidad de sufrir una agresión física que ponga en peligro su vida e integridad.

A su vez, siendo cada adulto, desde el punto de vista genético y científico, esencialmente un ser humano igual a cuando fue concebido y al transcurso de su maduración fetal, la probabilidad de ser abortado debe tomarse en consideración como complemento de su esperanza de vida y de la probabilidad de mortalidad infantil.

Otros aspectos a tratar, de importancia destacada desde el punto de vista femenino, son el matrimonio y los hijos, además del acceso la educación y la cultura de la mujer y su posibilidad de acceder a un trabajo directamente remunerado.

La importancia del matrimonio como conquista femenina, se basa en la necesidad de la mujer de un compromiso estable sin el cual es casi imposible el cuidado y educación de los hijos, que en la especie humana es muy prolongado. Por otra parte, esa necesidad de una relación estable por parte de la hembra es común a los animales superiores, mientras que en el macho esa necesidad de estabilidad no ocurre, al menos en la misma medida que en la mayoría de las hembras. La siguiente gran conquista femenina se dio con el cristianismo en el que se instituye el matrimonio monógamo e indisoluble, en el que el adulterio es exactamente igual para la mujer y el hombre, subrayado por Jesucristo.

## 2. Vida: datos

Existen un conjunto de datos que confluyen en centrar la estimación de las expectativas de vida, desde el punto de vista individual y colectivo de una comunidad. El dato central de este aspecto, es la «Esperanza de vida» al nacer en España, que se refleja en el Cuadro I en comparación con otros países y en los años 30 es de las más bajas del mundo y prácticamente tercermundista y en 1975 es la más alta del mundo; otro aspecto a tomar en consideración es el de la mortalidad infantil, común al hombre y la mujer y relacionada con lo anterior y que se recoge en el Cuadro II; en el Cuadro III se relaciona los aspectos relacionadas con la libertad y la probabilidad de sufrir agresiones y mortalidad femenina puerperal.

**CUADRO I. (Esperanza de vida)**

<b>País\Año</b>	<b>1932-35</b>	<b>1940</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1975</b>	<b>1990</b>	<b>2010</b>
<b>Alemania</b>	61				72	77,4	81
<b>España</b>	49,97	50,10	62,10	69,85	74	76,94	82
<b>Francia</b>	57		67		73	76,8	82
<b>Holanda</b>	66					77,1	81
<b>Italia</b>	55		66	69	73	77,1	82
<b>Portugal</b>					68,4	74,1	80
<b>R. U.</b>	62						80
<b>Rusia</b>	44						68
<b>Suecia</b>	64				75	77,1	81
<b>China</b>					63,2		74
<b>Japón</b>	48				73,3		83
<b>Egipto</b>	33				52,1		73
<b>Brasil</b>	37		51	55,9	59,8	60	74
<b>Canadá</b>	60		69	71	74	77	81
<b>Chile</b>			55	58,1	63,6	67,3	79
<b>EEUU</b>	65		69		72	75,4	79
<b>México</b>			51	58,5	62,6	71,8	77
<b>Australia</b>	65						82

Notas: *Los datos 1950-1990 son tomados de Esperanza de vida en España de F. J. Goerling y R. Pinilla, publicado por fundación BBVA. La mayor parte de los datos son tomados del INE, pero son complementados por otras fuentes como «Observatorio Demográfico» América Latina y Caribe, núm. 7.*

La esperanza de vida de la mujer es unos 6-7 años superior a la del hombre, y los datos del Cuadro I se refieren a Esperanza de vida, media hombre-mujer, medida en años. Por lo que las cifras del Cuadro I aumentados en unos 3 años, nos dará la esperanza de vida aproximada de la mujer. En 1975 la esperanza de vida en España era la más elevada del mundo, partiendo de una esperanza de vida la más baja de los países desarrollados, en los años sucesivos se mantiene alta pero su posición relativa en comparación con otros países retrocede ligeramente.

El incremento de la esperanza de vida en España desde los años 40, se potencia en buena parte por la reducción de las tasas de mortalidad infantil, por lo que se complementa con los datos del Cuadro II. A través de la comparación entre los Cuadros I y II, se puede comprobar la fuerte correlación entre la reducción de la mortalidad infantil y el incremento de la esperanza de vida.

**CUADRO II. (Mortalidad infantil < 1 año, en tanto por mil)**

<b>País\Año</b>	<b>1935</b>	<b>1940</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1972-73</b>	<b>1990</b>	<b>1998-99</b>
<b>Alemania</b>	6,9	6,3	4,8 (2)	3,4	2,04	0,73	0,45
<b>España</b>	10,9	10,9	6,3	3,53	1,53	0,77	0,49
<b>Francia</b>	6,9	9,1	4,5 (2)	2,75	1,29	0,73	0,48
<b>Holanda</b>	4	3,9	2,4 (2)	1,7	1,16	0,71	0,5
<b>Italia</b>	10,1	10,3	6 (2)	4,4	2,57	0,85	0,55
<b>Portugal</b>	14,9	12,6	8,1 (2)	7,8	4,48	1,1	0,56
<b>R. U.</b>	5,7	5,5	2,8 (2)	2,3	2,57	0,79	0,58
<b>Rusia</b>			7,3 (2)				
<b>Suecia</b>	4,6	3,9	2 (2)	1,7	1,16	0,6	0,34
<b>China</b>							
<b>Japón</b>	10,7		5,1 (2)	3,1	1,17	0,46	0,36
<b>Egipto</b>	16,1	16,2		11	10,3	4,3	3,02
<b>Brasil</b>			13,47	10,94	9,05	4,25	3,41
<b>Canadá</b>	7,1	5,6	3,6 (2)	2,8	1,68	0,68	0,55
<b>Chile</b>	25,1	21,7	12,03	10,9	6,86	1,41	1,15
<b>EEUU</b>	5,6	4,7	2,6 (2)	2,6	1,76	0,91	0,72
<b>México</b>	12,6	12,9	12,72	8,8	6,9	3,31	2,77
<b>Australia</b>	4	3,8		2,1	1,67	0,82	0,56

(1) Población blanca (en EEUU hasta 1950).

(2) 1950-1955 ONU.

En el cuadro II, se puede comprobar al igual que en el Cuadro I, que se parten de cifras de mortalidad infantil en España, en los años 30, más próximas a los países subdesarrollados que a los occidentales más avanzados. En un plazo increíblemente corto (1940-1975) España se pone en cabeza de los países más avanzados, lo que sólo es posible explicarlo por la confluencia de varios factores: una sanidad desarrollada, una educación en higiene y sanidad elemental eficiente y un sistema de suministro de agua y de servicios higiénicos generalizados.

A los factores mencionados como coadyuvantes al incremento de esperanza de vida y reducción de la mortalidad infantil, hay que añadir una mejora de la alimentación generalizada extendida a toda la población española, paradójicamente atribuible a las cartillas de racionamiento durante lo que popularmente se llamó «años del hambre» (1940-1950), pues significó que toda la población española tuvo acceso a un mínimo de alimentos variados. Como anécdota curiosa, debe subrayarse que la mayor parte de la población de Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, y buena parte de Castilla la Vieja prácticamente desconocían el aceite de oliva, pues se empleaban en su lugar grasas animales y el pan de consumo generalizado era de maíz, centeno y mezcla con trigo; como consecuencia del racionamiento toda esa población tuvo acceso de forma generalizada al aceite de oliva y a un pan de trigo.

Lo más pasmoso es que un durísimo período 1940-1950, después de una tremenda guerra civil, durante el transcurso de la II Guerra Mundial y su dura posguerra, con una situación de aislamiento internacional severo, se logra sacar a un país de la miseria reducir la mortalidad infantil prácticamente a la mitad y reducir la mortalidad absoluta de los casi aproximadamente 400.000 fallecimientos/año en el período 1930-1935 a unos 300.000 fallecimientos en los años 1948-1950, con una población considerablemente mayor.

En esta reducción de la mortalidad infantil y de la tasa de mortalidad de la mujer y en especial la mortalidad materna o puerperal (Cuadro III), tuvieron una gran influencia las campañas generalizadas de higiene elemental femenina,

postnatal e infantil unida a las campañas de vacunación y de ayuda a los necesitados a través del Auxilio Social cortando una mendicidad que era una verdadera plaga y que desapareció prácticamente en meses.

A título de ejemplo de la labor de la Sección Femenina, en la provincia de Cáceres, durante el período 1939-1959, el número de personas socorridas fue de 127.846, campañas de higiene 231, tratamientos médicos, 93.390, pueblos con realizaciones sanitarias 168... (1). Los datos quedan sobradamente demostrados precisamente por los resultados que se reflejan en la evolución de la Esperanza de vida, que pasa de ser la peor de Europa, y prácticamente africana, a ponerse en cabeza de Europa, semejante a la francesa en solo 20 años. Estos datos se ven reforzados con la significativa caída de muertes femeninas por complicaciones del parto o puerperal, como se refleja en el Cuadro IV. Estas actividades se complementaron con lo que se denominó el Servicio Social de la mujer, que, en una especie de curso acelerado de dietética, higiene, puericultura, relaciones con la Administración, cultura general, música y canto, y de manera destacada gimnasia y deportes, prácticamente inexistente en los años 30, etc. que permitió acceder a una cultura elemental práctica a la población femenina.

En cuanto a la violencia, el número de homicidios registrados por año, resulta significativo como expresión del grado de violencia de la sociedad. Según datos del INE, es muy irregular la cifra de homicidios, sufriendo oscilaciones significativas, pero en cualquier caso la tendencia es hacia un incremento exponencial desde los años 80, partiendo de cifras muy bajas en los años 60. Véase una pequeña muestra: en 1960, el número de homicidios fue de 89, en 1964 de 20, en 1968 de 33, en 1972 de 105, en 1976 de 200, en 1979 de 423, en 2005 de 292 hombres y 97 mujeres, en 2010 de 401. Resulta significativo que aproximadamente el 25% de las víctimas son mujeres y con cifras de muerte de solamente mujeres, muy superior en el año 2005 a las cifras totales de los años 60. Como resumen: en la década 1980-1989, el número de homicidios de mujeres fue de 840 de un total de 3.804 homicidios, mientras que en la década 2008-2017, el

---

(1) *Veinte años de paz*, Cáceres, Jefatura Provincial del Movimiento, 1959.

número de homicidios de mujeres fue de 1.101 de un total de 3.205 homicidios, lo que quiere decir que el número de agresiones a mujeres aumentó en un 31% y el total de homicidios se redujo en un 16%, lo que sólo se puede atribuir a incompetencia de los que han gobernado esa sociedad y de alguna manera desprotegiendo especialmente a las mujeres. No hay datos del desglose de homicidios por sexo del período 1970-1979, para un total de 2071 homicidios durante la década, se estima que eran mujeres unas 520; que demuestra que el número de homicidios se disparó en un corto período, pero todavía más acusado en el caso de las mujeres. Es difícil conocer las causas del tremendo incremento de muertes violentas de mujeres, pero no se puede ocultar que existe una correlación entre las muertes violentas de mujeres –y consecuentemente violencia ejercida sobre la mujer– y su consideración en la sociedad y las relaciones inestables de las llamadas relaciones de pareja.

En la última columna del Cuadro IV se relaciona la evolución de la muerte femenina puerperal postparto, relacionada con la calidad de la sanidad e higiene enfocada a la mujer. Por el número de muertes no parece una cifra significativa, sin embargo, como otros datos, su evolución es indicativa de la eficacia de una medicina preventiva y de la calidad de la atención hospitalaria enfocada a la mujer. Queda patente una rápida reducción de las muertes por este concepto, entre 1935 y 1976; concretamente el número de fallecimientos por esta causa se reduce en el período, a la décima parte.

### **3. Vida: especial consideración del aborto**

El aborto, precisa una consideración especial debido a que demuestra la actitud de una sociedad ante la vida. Su importancia estriba en que se oculta, el hecho central y básico –al margen de la consideración religiosa–, que científicamente el concebido es un ser humano esencialmente igual a un bebé o un adulto, que es un ser humano único e irrepetible y distinto de la madre o el padre, que nadie tiene derecho sobre su vida, pues no es propiedad de nadie, que la concepción es la esencia de la feminidad y la razón de su existencia

aunque no sea la única, que es una agresión contra la mujer ejecutada externamente en primer lugar contra el ser humano concebido y en segundo lugar contra la propia madre a la que se interviene quirúrgicamente, que es la violencia de género más grave incluso con derramamiento de sangre.

En realidad, se trata de una verdadera violencia de género, simplemente acudiendo a la definición de la propia ley. Según la ONU, es una violencia dirigida a individuos y grupos sobre la base de su género y evidentemente el aborto es una violencia ejercida sobre la mujer, de carácter físico y psicológico, que impacta de manera negativa en su identidad, bienestar social, físico y psicológico. Y ello es además doblemente violencia de género, pues se ejerce además sobre el colectivo de seres humanos en gestación totalmente indefensos y destruyéndolos por diferentes medios violentos.

Para mayor escarnio se oculta incluso la palabra común de aborto bajo el eufemismo de interrupción voluntaria del embarazo para mayor disimulo rematado y ocultado con las siglas IVE, puesto que no es interrupción, pues a nadie se le ocurre definir el homicidio como que el homicida ha interrumpido la vida de alguien, tampoco es voluntaria puesto que casi siempre es ejecutado con un vicio de consentimiento por engaño, coacción o como mínimo información parcial o insuficiente, lo único cierto es que era un embarazo.

El problema estriba en los datos sobre el aborto son muy escasos, al igual que los estudios sobre el mismo, en especial los referentes al período 1940-1985, previo a la legalización del mismo. Los datos referentes al período anterior son inexistentes.

Importantes son los datos de la evolución de las cifras de aborto, en el Cuadro IV, con influencia directa en lo que se ha llamado «invierno demográfico» por reducción de la natalidad, pero también en la repercusión en la salud mental y física de la mujer y de las que no se encuentran datos.

La evolución de las cifras de abortos es significativa a partir del año 1985, de manera especial, por poner de manifiesto su manipulación a través de la propaganda presentándolo falsamente como una demanda social y para más sarcasmo, femenina. Se da la circunstancia que el aborto fue legalizado



en 1985 y sin embargo, en 1986 la cifra de abortos legales fue de 411 y en 1987 de 16.206 abortos. A su vez esas cifras se ven confirmadas aproximadamente con las cifras británicas de abortos realizados a españolas, según cifras oficiales (*Office of Population*) y que recoge un artículo en *El País* (14-2-1988) de Azucena Criado, fue de 17.688 en 1985, 11.935 en 1986 y 5.009 en 1987. Cifras que son coherentes con los 16.206 abortos legales en 1987 en España, y que se correspondería con la supuesta demanda social y que nada tiene que ver con la propaganda, en que se llegó a decir que la cifra de abortos ilegales en España era de más de 300.000 al año.

Resulta paradójica la deriva de los movimientos feministas y lo que se denomina genéricamente izquierda, con respecto a la mujer, en los años 30 en comparación con esos mismos movimientos en el inicio del tercer milenio. En los años 30, el voto femenino fue defendido por Clara Campoamor, un personaje de Centro, y apoyado por el centro-derecha y combatido por la izquierda, incluso feminista, que no llegó a perdonárselo. En los años 30, las feministas, encabezadas por personajes como «La Pasionaria», se manifestaban gritando: «¡hijos sí, maridos no!», en contraste con las feministas actuales que defienden el aborto libre como si esa agresión a la feminidad fuera una conquista.

El vuelco social de la postura ante el aborto, desde una posición prácticamente unánime de rechazo a otra de considerarlo una conquista femenina, no es casual. Contribuyó decisivamente este cambio, el «Memorandum de Estudio para Seguridad Nacional», n° 200, informe Kissinger, de 24 de abril de 1974, desclasificado y publicado en 1989, en el que determinaba que el aumento de la población mundial era una amenaza para EEUU y que bajo el eufemismo de «paternidad responsable» y «planificación familiar», debía favorecerse la reducción de población, en el que el aborto era un instrumento imprescindible.

Buena parte de los datos, o mejor dicho estimaciones anteriores a 1985, los recojo de la tesis (1996) de la Dra. Dolores Salinas Villanueva (2). Me permito obviar los comentarios.

---

(2) DOLORES SALINAS VILLANUEVA, *La construcción social de la identidad sexual de la mujer*, Madrid, Universidad Complutense, 1996.

En la tabla I de la citada tesis se relaciona el número de españolas que abortaron en el Reino Unido entre los años 1972 y 1988. Como muestra, de cifras recogidas parcialmente con anterioridad, en 1972 el número de españolas que abortaron en el Reino Unido, fue de 700, en 1979 17.100 y en 1988 2.000 mujeres.

En los anuarios publicados por INE, se dan las cifras de tratamiento por abortos producidos de modo natural y los tratamientos por puerperio, pero son básicamente los de asistencia en hospital y entre los que posiblemente muchos sean secuelas de abortos practicados clandestinamente; por ejemplo en 1972, se producen 19.541 por aborto + 31.980 por puerperio, en 1974, 19.704 por aborto + 31.998 por puerperio y complicaciones del embarazo. Dichas cifras son coherentes con las que se recogen de años anteriores sin desglose como «complicaciones del embarazo, parto y puerperio»: en 1962, 40.381; en 1963, 45.406 y en los años sucesivos hasta 1971 con 43.464, cifras parecidas. Todo esto indica que el número de abortos clandestinos debía ser muy bajo.

En la tabla II de la misma tesis se recogen resultados de encuestas del CIS, sobre el aborto. Es destacable la de octubre de 1985, que se refiere a la propia opinión sobre el aborto, con el resultado de que al 43% de los encuestados varones le parece aceptable y al 50% condenable, mientras entre las mujeres al 31% le parece aceptable y al 61% condenable. Esto parece demostrar que a pesar de la propaganda como conquista femenina, las mujeres son más reacias a considerarlo así. A falta de seguimiento de esta encuesta en otras fechas anteriores y posteriores, los resultados resultan incompletos.

En la encuesta del CIS de octubre de 1985, una de las preguntas es si conoce a alguna mujer que haya abortado, y el 69% dice que no y el 30% que sí, lo que indirectamente parece indicar una baja tasa de abortos, puesto que se considera que cada persona conoce bastante bien a unas 30 ó 40 personas de ambos sexos. Estas respuestas tienen cierto paralelismo con las respuestas a la pregunta: «Habitualmente, ¿ha seguido o sigue Vd. las indicaciones de la Iglesia en cuestiones de natalidad?» y el 21% contestan que sí, el 10% a veces y el 62% nunca. Simultáneamente, la cifra de practicantes

católicos es de 48,8%, pero van a misa todos los domingos el 14,6% en 1985, mientras que en 1979 se consideraban católicos practicantes el 55,7%.

#### 4. Libertad: datos

En el Cuadro III, se refleja evolución de la población en España y en relación con ella la población reclusa total, los reclusos por delitos de terrorismo y políticos, los reclusos por delitos contra la vida y en la siguiente columna el número de los delitos contra la vida juzgados en la Audiencia y también el número de suicidios conocidos. Centrándose en el objeto de este artículo, hay que subrayar lo que se refiere a la mujer.

#### CUADRO III.

##### Población reclusa, delitos contra la vida y muerte femenina

Años	Población en miles (4)	Población reclusa (2)	Por delitos políticos o terroristas. (3)	Por delito Contra la vida (6)	Delitos contra la vida; Audie.	Suicidio
1931	23.800	6.264 (322)	865 (8)		1.440	2.037 (379)
1933	24.100	12.574 (487)	2.778 (38)	1.164	3.174	1.827 (444)
1941	26.100	233.373 (19.733)			2.095	2.278 (651)
1951	28.094,6	30.610 (3.225)	22.342 (2.632)	1.314	3.343	1.612 (429)
1956	29.300,9	18.416 (1.961)	1.458	1.504	2.497	1.782 (532)
1961	30.592	14.902 (1.375)	1.370	1.204	1.962	1.836 (491)
1966	32.252,5	10.765 (560)	406	562	1.588	1.736 (513)
1971	34.003,2	11.598 (540)	276	741	1.601	1.745 (508)
1974	35.410	13.389		(114)		
1976	35.824,2	9.937 (361)	153	616 (166)	1.036	1.746 (582)
1981	37.750,9 (198)	21.185 (703)	227	1.007 (475)	3.069	1.435 (405)
1986	38.604,5 (242)	22.396 (1.004)	739	1.973 (407)	3.499	2.060 (516)
1991	39.024,3 (360,7)	32.399 (2.805)	399	1.689 (346)	3.046	2.599 (714)
1996	39.281,6 (542,3)	35.898 (3.394)	890	2.069 (553)	3.853	2.298 (435)
2001	40.847,4 (1.370,7)	47.571 (3.905)	824	2.669 (675)	5.420	2.217 (601)
2006	44.709 (4.142,2)	64.021 (5.109)	(5*) 1.252	23.999 (570)	23.999 (570)	(5*) 2.227
2011	46.815,9 (6.307,3)	70.472 (5.288)		22.015 (557)	22.015 (557)	

- (1) *Datos del INE.*
- (2) *Entre paréntesis población reclusa mujeres.*
- (3) *En 1933 se incluyen los delitos denominados contra el Gobierno y contra el Orden público o leyes especiales. Entre paréntesis, población reclusa mujeres.*
- (4) *Entre paréntesis población extranjera.*
- (5\*) *Corresponde al año 2005.*
- (6) *En 1933, solo reclusos por homicidio. Entre paréntesis, homicidios. En 2006 y 2011, condenados por homicidio y lesiones, entre paréntesis homicidios.*

La población carcelaria duplica entre 1931 y 1933, si bien se mantiene en niveles bajos tanto en hombres como en mujeres. En la postguerra, en 1941, alcanza la elevada cifra de 233.373, de las que 19.733 son mujeres, casi todos prisioneros de guerra o como consecuencia de ella de los más de un millón y medio del Ejército del Frente Popular, que se rindieron al finalizar la guerra y muchos de ellos acusados de delitos de sangre, y que se reducen rápidamente alcanzando en 1951 los 30.610, de los que 3.225 eran mujeres, cifras ciertamente elevadas pero muy inferiores a las actuales a partir del año 2000. A partir del año 1961, la cifra de reclusos baja hasta los 14.902 de los que 1.375 son mujeres, y continúan bajando hasta llegar a ser inferiores a las de la II República, ya con una población superior en un 50%. A partir del año 1976, la población reclusa, de varones y mujeres, sube ininterrumpidamente hasta superar los 70.000 reclusos en 2011, 5 ó 6 veces superior a las cifras de los años 60 y 70 en valores absolutos. Comparativamente la situación de la mujer empeora en mucha mayor proporción, ya que en los años 2000 la población reclusa femenina viene a ser del orden de 10 veces superior a la de los años 1966-1976.

Significativa y extraña, resulta la columna referente a delitos clasificados contra la seguridad del Estado que se refiere a delitos de terrorismo y genéricamente políticos; pues bien, las cifras de los años 1931 y 1933, durante la II República, son altas y se disparan en la postguerra aunque reduciéndose hasta 1951, pero a partir de 1956 ya son más bajas que durante la II República, hasta alcanzar cifras insignificantes y que prácticamente se reducen a los miembros de grupos terroristas, ETA, GRAPO, FRAP, ... Sin embargo,

la cifra de este tipo de reclusos, vuelve a incrementarse a partir de los años 80, quizás por reclusos por delitos derivados del golpe del 23-F. Los 2.740 reclusos en 1933, que aparecen en la columna 4 del Cuadro III bajo el epígrafe genérico de «delitos políticos o terrorismo», en la estadística de 1933 se denominan «contra la Constitución y de Orden público».

Sobre la situación del elevado número de reclusos en los años 40, conviene advertir que a pesar de haber terminado la Guerra Civil en 1939, inmediatamente se forman partidas, que según la ideología se les pone la etiqueta de bandidos y atracadores, «maquis», terroristas, guerrilleros o huidos y que incluyen como elementos más destacados por su número, los 8.000 «maquis», veteranos de la II Guerra Mundial (1939-1945) y que pasaron la frontera de los Pirineos en octubre de 1944 y que estaban equipados con armamento pesado y organizados y encuadrados militarmente en 12 brigadas y que en su mayoría cayeron prisioneros en pocos días siendo considerados y tratados como prisioneros de guerra, a pesar de que los aliados a este tipo de combatientes los fusilaban de inmediato. La actividad de este tipo de bandas o partidas, entre delincuentes comunes y políticos, se fue reduciendo rápidamente hasta desaparecer a partir de los años 1951-1952, lo que explica cifras relativamente altas de reclusos hasta el año 1950.

Los delitos contra la vida, aunque las cifras absolutas son bajas en homicidios, se incrementan considerablemente a partir de los años 80.

La columna que se refiere a suicidios, relacionados con la salud mental, muestra un nivel de cifras muy estable, aunque con tendencia al alza desde los años 80.

## 5. Trabajo: datos

Otro de los tópicos recurrentes y sin ninguna base racional, es el del trabajo femenino supuestamente inexistente en España hasta el 1976 y su desarrollo a partir de 1977. Los datos son contundentes, como se reflejan en los Cuadros IV y V y que demuestran lo contrario.

## CUADRO IV.

Años	Nº de matri. (1)	% matri. Civiles (2)	Tas. Bruta de nupci. (1)	(1) Tas. bruta natali.	Nº de abortos legales	Ocupados total y mujeres (3)	Muerte femenina puerperal
1931	175.235		7,4	27,43			
1934	146.178		6,0	26,2			1.394(en1933)
1935	150.648		6,13	25,74			1.252
1942	187.140		7,16	20,18			750
1952	219.077		7,74	20,71			551
1957	250.687		8,48	21,64			494
1964	232.514		7,42	21,98			479 (en 1961)
1969	238.973		7,18	19,79			190 (en 1971)
1974	267.171	0,7	7,55	19,27			158
1976	259.640	0,9	7,16	18,27		12.777,3 3.628,2 (28,4)	125
1980	220.674	9,9	5,9 (1,6) (56.200)	15,21		11.790,6 3.304,1 (28)	139 (en 1981)
1986	207.929	14	5,3 (2,2) (86.000)	11,3	411	11.359,2 3.296,7 (29)	
1988	219.027	18,5	5,7 (1,8) (65.000)	10,81	26.069	12.371,2 3.751,8 (30,3)	
1991	218.121	20,89	5,6 (1,9) (73.000)	10,4	41.910	13.015,1 4.185,9 (32,2)	
1992	217.512	20,6	5,6 (1,9) (73.000)	10,15	44.962	12.616,8 4.158,1 (33)	
1996	194.084	23,1	4,9 (2,6) (104.000)	9,17	51.006	12.999,8 4.535,3 (34,9)	
2000	216.451	24,1	5,4 (2,1) (84.000)	9,85	63.756	15.642,7 5.766,6 (36,9)	
2006	207.766			10,80	101.592	17.267,9 7.989,1 (46,2)	

- (1) Datos INE. En la columna de la tasa bruta de nupcialidad, se incluye entre paréntesis la cifra estimada de parejas de hecho.
- (2) Datos tomados del trabajo sobre Nupcialidad de Andrés Arroyo Pérez y basados en los datos del INE.
- (3) El número total de ocupados y de ocupadas mujeres y entre paréntesis %.

En el Cuadro IV, existen varias columnas referentes a nupcialidad, natalidad, número de abortos, trabajo femenino y muerte femenina puerperal, con el fin de comprobar si existe una verdadera correlación entre estos datos, y aparentemente no es así, si bien a lo largo del tiempo parece que en algunos casos sí se produce; por ejemplo, la reducción de nupcialidad parece relacionarse con el incremento de abortos y la reducción de la tasa bruta de natalidad, pero sin embargo no con el trabajo femenino.

Lo que si resulta relevante, son los datos referentes a la cifra de ocupados totales y de ocupación femenina que pone de relieve, la progresión de la mujer hasta el inicio de la transición y la marginación de la mujer a partir de esas fechas y durante muchos años, en contra de lo que cierta propaganda oficial y las organizaciones feministas afirmaron machaconamente. Esta situación se ve reforzada con los datos que se relacionan en el Cuadro IV.

En la columna referente a población ocupada se puede comprobar que en 1976, último gobierno del Régimen pre-democrático, se alcanza la máxima cifra de población ocupada y la máxima de población ocupada femenina. A partir de esa fecha, tanto la población ocupada total como la población ocupada femenina se reduce, nada menos que hasta 1988 y en términos reales de tasas de ocupación hasta 1998 (Cuadro V), bajo un gobierno socialista (1982-1996). Pero en este caso las cifras esconden una realidad mucho más negativa pues esas cifras no reflejan que eso se produce con un gran aumento de población mayor de 16 años en edad de trabajar y por tanto con unas cifras de paro aterradoras. Por ejemplo, la cifra de parados en 1976 fue de 704.200, 1978 de 921.700 (376.700 mujeres), en 1980 de 1.509.000 (545.600 mujeres), en 1984 de 2.779.800, en 1988 fue de 2.852.900, en 1992 de 2.791.200, en 1996 de 3.573.700 personas, que afectó principalmente a las mujeres en todos los años.

Esta perspectiva se ve confirmada en mayor profundidad, por lo que refleja el Cuadro V. Entre 1910 y 1930, el porcentaje de población activa femenina se mantiene estable, e incluso baja ligeramente durante los años de la II República hasta 1940 (12,1%), poniendo de manifiesto la marginación de la mujer en todos los campos durante la II República. Desde 1940 la incorporación de la mujer al trabajo aumenta rapidísimamente, de forma que en 20 años, en 1960, casi se duplica (20,1%), alcanzando la máxima proporción en 1976 en el que llega al 28,48%, y a continuación comienza a bajar rápidamente, pero eso queda velado por la reducción continua de la tasa de ocupación de las mujeres hasta el menos el año 1996. Es decir, las dificultades de incorporación de la mujer al trabajo aumentan considerablemente a partir de 1976 coincidiendo con el cambio de Régimen.

Más importante si cabe fue la rápida mejora de la calidad del empleo femenino entre 1940 y 1976, pasando del trabajo en el campo y doméstico, a la industria y servicios con salarios exactamente iguales a los del varón en igualdad de función y categoría. Así por ejemplo en la Tabla 1 que se refleja en el ya citado trabajo de Carolina Martín López, se recoge que la población activa femenina pasa de 1.116.500 en 1940 a 2.334.000 en 1970, pero además la distribución por sectores económicos cambia sustancialmente, así por ejemplo en la industria, se pasa de 293.900 mujeres en 1940 a 697.300 en 1970, y en el comercio en el mismo período de 73.000 a 466.300, o en la construcción de 1.800 en 1940 a 21.500 en 1970.

Este cambio se debe en gran parte a la evolución de la mujer en la educación, que partiendo de una situación de inferioridad relativa respecto al varón, mejora de manera más que proporcional, como se comenta en el apartado siguiente.

### CUADRO V.

**Población activa en miles** **Tasas ocupación por sexo,  
>16 años (2)**

Años	Poblac. (1) act. femen.	Poblac. (1) acti. total	% Pobl. (1) Acti. femen.	Ambos sexos %	Varones %	Mujeres %
1900	1.357,7	7.438,1	18,2			
1910	1.015	7.547,8	13,4			
1920	1.013,6	7.838,1	12,9			
1930	1.105,4	8.671,9	12,7			
1940	1.116,5	9.219,7	12,1			
1950	1.708,9	10.793,1	15,8			
1960	2.379,8	11.816,6	20,1			
1970	2.334	11.908	19,6			
1976		13.107,6	28,48	49,14	73,11	27,2
1980		13.009,4	27,19	43,29	64,47	23,79
1984		13.504,4 (1985)	27,72	38,17	56,27	21,26
1988			32,51	39,37	56,51	23,38
1992			34,21	40,25	56,02	25,56
1996		15.877,8	36,98	38,45	51,83	25,98



(1) *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX (1989)* (3)

(2) *INE* (4)

A título de ejemplo de la incorporación de la mujer a todo tipo de trabajos y funciones, está la incorporación en 1966 como juezas y fiscales o en 1971, en que se incorpora la mujer a la policía municipal de Madrid y de casi todas las poblaciones.

## 6. Educación: datos

En el Cuadro VI, queda reflejada la evolución de la educación en España desde el año 1931 hasta 1986, obviando los datos posteriores por no ser homogéneos ni en el bachillerato ni en la Universidad, pero que a efectos de este estudio, considero suficientemente representativos de la evolución, sobre todo por qué los efectos de la educación en la estructura de la sociedad y en el sistema económico se perciben con un retraso de no menos de 15 años, a partir de la terminación de sus estudios y su incorporación a un trabajo o formar una familia.

Es de destacar la reducción continua del analfabetismo desde el año 1931, pero conservando una mayor incidencia en la población femenina, que parte de tasas muy altas.

---

(3) Carolina MARTÍN LÓPEZ, «La mujer en el mercado de trabajo», *Anales de Economía Aplicada* (Oviedo), 2000.

(4) Recogido por Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA, «Evolución de la población activa, ocupación y paro en España 1976-1996», *Política y Sociedad* (Madrid), núm. 26 (1997), pág. 117.

## CUADRO VI. EDUCACIÓN

(1) Años	(3) Tasa % >10 años analfabeto hombres	(3) Tasa % >10 años analfabeto mujeres	Nº alumnos de bachillerato	Nº alumnos de magisterio (4)	Nº alumnos de Universidad (2)
1931	23,68	38,09	105.649 (23.878) 23%	39.852	33.633 (2.026)
1933			130.752 (37.898) 29%	21.323	31.905 (2.124)
1935			124.900 (39.487)	10.704	29.249 (2.588)
1941	17,28	28,46	170.732 (62.477)	3.143	34.669 (4.716)
1951	12,18	22	234.627 (83.230)	24.384	53.434 (7.667)
1953			261.744	25.336	59.580 (9.607)
1955			328.010	28.551	57.030 (10.052)
1956			370.970 (142.877) 38,5%	34.931	62.215 (11.359)
1961	9,11	18,01	474.057	43.101	64.010
1965			834.290	63.116	92.983
1971	5,09	12,26	1.323.060	59.250	195.587
1973			1.012.945	44.560	251.886
1976			844.258	84.866	369.828
1978			999.479	93.830	406.485
1980	3,63	8,94	1.091.197	86.551	423.911
1981	1,84	4,59	1.124.329	84.866	
1986			1.278.206	84.866	

- (1) Los datos son del INE. En bachillerato, a partir de 1973 cambia el plan de estudios.
- (2) Las cifras de alumnos corresponden a las facultades universitarias. Entre paréntesis se refleja el nº de mujeres matriculadas hasta el curso 56-57, cuya proporción es rápidamente creciente.
- (3) Los datos corresponden a los «Censos de población» de los años 1930, 40, 50, 60, 70, 81 y 91.
- (4) En los años 60 pasan a ser Escuelas Universitarias.

En la evolución de los estudiantes de bachillerato llama la atención que, en los años del régimen de la II República, el número de alumnos incluso se reduce, aunque la proporción de mujeres estudiando aumenta significativamente en un 65% (de 23.878 a 39.487). Mientras que en los difíciles años de 1941 a 1951, el número de alumnos de bachillerato pasó 682

de 170.732 a 234.627 y en 1971 alcanza la cifra de 1.323.060 alumnos, nada menos que diez (10,6) veces más que en 1935; el de magisterio de 21.323 en 1933 y 10.704 en 1935 a 24.384 en 1951, que siguen creciendo de forma ininterrumpida hasta 1978, con 93.830 alumnos.

Respecto a la participación de la mujer en actividades cada vez más destacadas, es especialmente relevante el número de alumnos en las universidades. De 1931 a 1935, el número de alumnos universitarios se reduce, pasando de 33.633 en 1931 a 29.249 en 1935, pero sin embargo la proporción de mujeres aumenta ligeramente, pasando, en igual período, de 2.026 a 2.588, que es un incremento relativo notable, aunque partiendo de cifras insignificantes. De 1941 a 1951, el número total de alumnos en la Universidad española y el de mujeres, pasa a ser de 34.669 y 4.716 a 53.434 y 7.667 respectivamente y en 1956 pasa a un total de 62.215 y de esa cifra 11.359 el de mujeres. Con ello el cambio ya resulta significativo ya que la presencia de la mujer en la universidad pasa de ser el 8,8% de los alumnos en 1935 al 18,3% en 1956 y lo que es más importante, el número de mujeres en la universidad se multiplica por 4,4. El número total de universitarios había pasado de 29.249 en 1935 a 406.485 en 1978, multiplicándose por casi por 14 en un corto período de tiempo, y con una presencia de la mujer que se iguala o supera al de varones ya en 1982 en todas las carreras, incluso de ciencias, con la excepción de las carreras técnicas.

## 7. Conclusión

Resulta asombroso el cambio de la sociedad española y en especial de la mujer en la sociedad arrastrado por un desarrollo económico extraordinario en período tan breve como los 37 años que van de 1939-1976. Más sorprendentes como contraste son los periodos anteriores 1931-1936 y posteriores 1977-2014 de parálisis en todos los campos e incluso de retroceso, en especial en los que se refieren a promoción e integración igualitaria de la mujer y ello a pesar de un entorno internacional favorable.

De hecho, por ejemplo, en el informe FOESSA (5) publicado en 1978, a pesar de ser políticamente correcto y muy crítico con el Régimen anterior, recoge la evolución de los datos que son reveladores. Como ejemplo, baste una cita en lo referente a la mujer en la educación, que en el curso 1969-1970 el porcentaje de varones y mujeres en el bachillerato era del 54,8% y el 45,2% y en 1976-1977, el porcentaje de varones y mujeres en el bachillerato es exactamente igual al 50%, en estudios medios incluidos los técnicos 65% hombres y 35% mujeres y en estudios superiores 66,4% hombres 33,6% mujeres; la comparación con las cifras de la España de la II República causa rubor al estar hundida en el tercermundismo.

Lo que se trata de poner de manifiesto en el artículo, no es que el sistema económico, social y judicial, al margen del político, que funcionó en el período 39-76, fue sumamente eficiente, a favor del ciudadano y de la igualdad de la mujer, sino que el que funcionó en el período 31-36 y en el 1977-2014 fue totalmente ineficiente al margen de sistemas políticos dispares.

En definitiva, lo que parece demostrar este estudio, sin entrar en fundamentales consideraciones éticas, es que los logros conseguidos en el período 1939-1976 se consiguen a pesar de ser en un régimen autoritario o dictadura y por tanto son independientes del sistema político, ya que dictaduras en la URSS o Cuba han sido un claro fracaso en el campo económico y en el social a pesar de sus riquezas naturales, y democracias como Suiza, Suecia o incluso Costa Rica, han sido un éxito a pesar de su pobreza potencial, e igualmente democracias formales como Brasil, Chile, Argentina –con paréntesis de dictadura– han resultado inestables y económicamente y socialmente ineficientes a pesar de sus riquezas potenciales en cualquier tipo de régimen. Esto último podría aplicarse también a la democracia de la inmensa y superpoblada India, que es un ejemplo de situaciones dispares con el mismo régimen político, primero incapaz de avanzar durante casi medio siglo y posteriormente durante

---

(5) Síntesis actualizada del informe FOESSA 1978, Madrid, Euramérica S.A., 1978.

finales del siglo XX y este siglo XXI creciendo rápidamente, aunque sin salir de la pobreza extrema ni de las enormes desigualdades sociales.

Otra de las paradojas que se pone de manifiesto es la de los movimientos feministas actuales, que su lucha actual por conseguir la igualdad en educación y trabajo ha sido meramente verbal, logrando lo que estaba logrado con gran esfuerzo hace 50 y 40 años. En lo que han tenido éxito, es en su lucha por la libertad sexual ... de los varones, que parecen satisfechos de que sean las mujeres las que se responsabilicen de las consecuencias sanitarias y de reproducción de unas relaciones sexuales sin ningún tipo de compromiso por parte de los varones, logrando para las mujeres la libertad de acudir al médico a que las administre tratamiento a enfermedades de transmisión sexual o prescribirlas un aborto, bajo el eufemismo de salud reproductiva y educación sexual. Todo ello arropado y fomentado por la cobertura de las orientaciones y subvenciones de la ONU, incluso a través de la UNICEF, siguiendo el guion del mencionado informe Kissinger de 1974.

Más sorprendente aún, es que se hable de resultados sociales y de educación durante la II República, cuando los datos lo que demuestran es que la destrucción y deterioro durante la II República fueron mucho peores que los de la propia Guerra Civil y que como es lógico afectaron de manera más aguda a las clases populares y al sector más débil, las mujeres y los niños. Por el contrario, la drástica reducción de las deficiencias en educación, sanidad y sociales y las desigualdades entre hombres y mujeres, se resolvieron en los 40 años siguientes a la guerra civil.